

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de acuartelamiento para escuadrón en Valdemoro (Madrid).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 14 del actual, para la adjudicación de las obras de construcción de acuartelamiento para escuadrón en Valdemoro (Madrid), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante pesetas 87.873.986,03, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Compañía Levantina de Edificaciones y Obras Públicas, Sociedad Anónima» (CLEOP), de Madrid, por la cantidad de 71.717.321 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 18,20 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 3.506.959 pesetas en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—13.557-E.

Resolución de la Junta Central de Compras del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de cinco equipos transceptores multicanales para comunicaciones tierra/aire en VHF.

Se anuncia concurso público para el suministro de cinco equipos transceptores multicanales para comunicaciones tierra/aire en VHF, por un importe límite de 5.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 10/78 del Servicio de Transmisiones.

Plazo de entrega: Cuatro meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación, y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Secretaría General del Aire), Romero Robledo, 8, planta baja, sector Sur.

Los sobres conteniendo, uno, exclusivamente la proposición económica y, el otro, la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etcétera, deberán presentarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 9 de marzo.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa, y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 14 de marzo próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 100.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 10 de enero de 1978.—El Comandante Secretario, Antonio Vallejo Gálvez.—298-C.

Resolución de la Junta Central de Compras del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de mantenimiento de los radares AN/TPS-43CX de control aerotático.

Se anuncia concurso público para el suministro de mantenimiento de los radares AN/TPS-43CX de control aerotático, por un importe límite de 6.500.000 pesetas, correspondiente al expediente número 11/78 del Servicio de Transmisiones.

Plazo de entrega: El establecido en los pliegos de prescripciones técnicas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación, y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Secretaría General del Aire), Romero Robledo, 8, planta baja, sector Sur.

Los sobres conteniendo, uno, exclusivamente la proposición económica y, el otro, la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etcétera, deberán presentarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 10 de febrero.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 15 de febrero próximo, a las trece horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 130.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 10 de enero de 1978.—El Comandante Secretario, Antonio Vallejo Gálvez-299-C.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material no Apto para el Ejército del Aire (Delegación Regional de Albacete) por la que se anuncia subasta de aviones «Bucker», vehículos y material vario.

Se celebrará el día 22 de febrero de 1978, en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete, a las once horas, comprendiendo aviones «Bucker», vehículos y material vario.

Detalle y pliego de condiciones legales, en tabloneros de anuncios del Ministerio de Defensa (Secretaría General del Aire) y Maestranza Aérea de Albacete.

Anuncios, por cuenta adjudicatarios. Albacete, 9 de enero de 1978.—El Secretario.—227-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso público de «Trabajos preliminares de planeamiento para la programación de inversiones en la costas: tramo correspondiente a la provincia de Pontevedra».

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia concurso público para los trabajos de referencia.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, su modificación por Ley de 17 de marzo de 1973, y demás disposiciones vigentes.

Presupuesto de contrata: 17.400.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Documentos de la licitación: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento de los interesados, en las horas de oficina, en la Sec-

ción de Contratación y actuación Administrativa de esta Dirección General, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: 318.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de, se comprometo en nombre, (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo dicho estudio con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la realización del estudio) y en un plazo de meses (este plazo no podrá exceder de doce meses).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones.

Lugar: Sección de contratación y actuación Administrativa de esta Dirección General.

Plazo: Desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 28 de febrero de 1978.

Apertura de proposiciones:

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 1 de marzo de 1978, ante la Mesa de Contratación de la citada Dirección General. Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, in-

cluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

Documentos a presentar por los licitadores y forma de hacerlo:

Los documentos necesarios para poder licitar y la forma de presentarlos serán los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta licitación, según las circunstancias de los ofertantes. Cuando éstos se hallen debidamente clasificados, tendrán la exención a que se refiere el artículo 20 del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, sobre clasificación de contratistas, en los términos que en él se precisan.

Madrid, 26 de diciembre de 1977.—El Director general, Pedro J. López Jiménez.—86-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de La Coruña por la que se anuncia subasta de diversos vehículos y maquinaria.

Esta Junta hace público que el día 20 de febrero de 1978 se procederá en la Jefatura Provincial de Carreteras de La Coruña, sita en la plaza de Orense, sin número, de dicha capital, a la subasta de diversos vehículos y maquinaria, siendo la apertura de los pliegos a las once horas.

Las normas, pliego de condiciones, relación de lotes y modelo de proposición estarán expuestos en el tablón de anuncios de dicha Jefatura, admitiéndose la presentación de proposiciones, previo ingreso, con fianza del importe del 10 por 100 de las bases de licitación de los lotes correspondientes, hasta las once horas del día 18 de febrero de 1978.

La Coruña, 10 de enero de 1978.—El Presidente de la Junta Provincial, Pablo Iglesias Atocha.—237-A.

12. C. V. 407, Sección La Peroja-Los Peares. Tipo de licitación de 875.000 pesetas y plazo de ejecución de dos meses.

13. C. V. 69, Blancos a Covas-Terminación. Tipo de licitación de 3.774.680 pesetas y plazo de ejecución de cuatro meses.

14. C. V. 347, Sección Santa Marina a la N-525. Tipo de licitación de 4.930.040 pesetas y plazo de ejecución de cinco meses.

Proyecto técnico y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría General, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de pliegos: En el Registro General de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre propio (o en representación de, según acredita con), informado del expediente y condiciones para contratar mediante subasta las obras de, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones, con una baja del por ciento del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Orense, 12 de enero de 1977.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—324-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia concurso para adquisición de áridos y ligantes en 1978.

En cumplimiento de lo acordado se anuncia concurso para la adquisición del siguiente material:

I. Áridos clasificados:

1. Árido fino tipo A-10/5, A-13/7 y A-20/10. Cantidad mínima, 4.000 metros cúbicos.

2. Árido grueso tipo M-2 (3,6 1/2 ml.). Cantidad mínima, 2.500 metros cúbicos.

I. Ligantes bituminosos: Tipos emulsión ECR-1 y ECR-2. Cantidad mínima, 500 toneladas métricas.

El adjudicatario vendrá obligado a suministrar el árido o el ligante que solicite la Diputación sobre el mínimo hasta el límite que figura en las ofertas.

Tipo de licitación: Se fijará libremente por los licitadores, indicando el precio por metro cúbico de árido y por tonelada métrica de ligante.

Plazo de suministro: Seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: 2 por 100 del importe base de adjudicación.

Presentación de pliegos: En el Registro General de la Diputación, de nueve a trece horas, durante diez días hábiles siguientes a la publicación de este edicto, realizándose la apertura a las trece horas del día siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acredita con), informado del expediente y pliegos de condiciones del concurso convocado por la Diputación de Orense para suministro de áridos y ligantes en 1978, se comprometo a suministrar el material que se detalla por los precios unitarios, cantidades y zonas que se indican.

Orense, 12 de enero de 1978.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—323-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almusafes (Valencia) por la que se anuncia concurso para la ejecución del desvío de línea de M. T., que cruza la zona deportiva del suelo urbano de esta población.

Objeto y tipo: Ejecución del desvío de línea de M. T., que cruza la zona deportiva del suelo urbano de Almusafes. El tipo lo ofrecerá el contratista, señalándose, a título indicativo, el de 1.450.000 pesetas.

Duración del contrato: Las obras quedarán terminadas en un mes.

Antecedentes: Proyecto, pliego y otros, podrán examinarse en la Secretaría hasta el día de la licitación.

Garantías: Fianza provisional por 70.000 pesetas. Definitiva con arreglo a escala artículo 82 del Reglamento de Contratación, admitiéndose aval bancario.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre de (según acreditada, en su caso, con poder que, bastantear o a su costa por el Secretario Letrado de ese Ayuntamiento, aporta) manifiesta conocer y hallarse conforme en un todo con el proyecto técnico base, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás antecedentes del concurso anunciado por el Ayuntamiento de Almusafes, en el «Boletín Oficial» de de, para efectuar obras de desvío y pase a instalación subterránea, de una línea aérea de M. T. de «Hidroeléctrica Española, S. A.», que cruza terrenos afectos al polideportivo, y, en su virtud,

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de reparación y acondicionamiento de firme de los caminos que se citan.

Se anuncia subasta para ejecución de las obras de reparación y acondicionamiento de firme de los caminos que se citan.

1. C. V. 106, Villarinofrío a Parada del Sil. Tipo de licitación de 4.387.352 pesetas y plazo de ejecución de cinco meses.

2. C. V. 328, Domés-Orille. Tipo de licitación de 3.451.248 pesetas y plazo de ejecución de cuatro meses.

3. C. V. 447, Cenlle a Esposende. Tipo de licitación de 920.000 pesetas y plazo de ejecución de dos meses.

4. C. P. 12, Verín-Villaza. Tipo de licitación de 600.000 pesetas y plazo de ejecución de dos meses.

5. C. V. 51, Trives-Encomienda. Tipo de licitación de 7.075.000 pesetas y plazo de ejecución de ocho meses.

6. C. P. 2, Rúa a Puente Nuevo. Variante FF. CC. Tipo de licitación de 854.000 pesetas y plazo de ejecución de tres meses.

7. C. V. 133, de Urrós a la N-525. Tipo de licitación de 1.190.000 pesetas y plazo de ejecución de dos meses.

8. C. V. 9, Vences-Arcucelos. Tipo de licitación de 690.900 pesetas y plazo de ejecución de dos meses.

9. C. V. 94, Lantemil os Aguinchos. Tipo de licitación de 3.315.000 pesetas y plazo de ejecución de cuatro meses.

10. C. V. 461, Burata a Palmés-Trasalva. Tipo de licitación de 2.900.000 pesetas y plazo de ejecución de tres meses.

11. C. V. 87, Sección Xestosa-San Tomé. Tipo de licitación de 4.967.680 pesetas y plazo de ejecución de cinco meses.

ofrece llevar a cabo su completa realización por un precio total de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: Dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso. Lugar y hora, en el Registro General del Ayuntamiento, de diez a catorce horas. Formalidades indicadas en pliego de condiciones y anuncio extenso en «Boletín Oficial» de la provincia del día 20 de diciembre de 1977.

Apertura de pliego: Al día siguiente hábil al término del plazo licitatorio, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Almusafes, 14 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.441-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la plaza del Alferez Provisional.

Objeto de la subasta: Contratación de las obras de urbanización de la plaza del Alferez Provisional.

Tipo de licitación: 18.607.259 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras deberán realizarse en el plazo de ocho meses.

Pagos: Mediante certificaciones de obras expedida por Técnico municipal, con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficinas.

Garantía provisional: 271.073 pesetas.

Garantía definitiva: La cantidad resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se comprometo a realizarlas por la cantidad de pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En dicha Secretaría durante las horas de oficinas y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: No se precisan.

Ciudad Real, 21 de diciembre de 1977. El Alcalde.—10.428-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de cubiertas de gradas en el polideportivo.

Declarada desierta la subasta de las obras de construcción de cubiertas de gradas en el polideportivo, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 1977, se convoca segunda subasta con los mismos pliegos y tipo de licitación que sirvieron de base a la primera, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 21 de octubre de 1977, y en el «Boletín

Oficial del Estado» del día 22 de octubre de 1977, con el siguiente contenido:

Objeto: Subasta de las obras de construcción de cubiertas de gradas en el polideportivo de la calle Teniente Coronel Tella.

Tipo: 1.049.567 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra expedida por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 21.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 de Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos, a regir en la segunda subasta para la contratación de las obras de construcción de cubiertas de gradas del polideportivo de la calle Teniente Coronel Tella de esta localidad, se comprometo a su ejecución con arreglo a las mismas, ofreciendo una baja de (en letra) por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dichas Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 21 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.448-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guernica y Luno (Vizcaya) por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Objeto: Es objeto del contrato la ejecución de las obras de instalación eléctrica de 20 puntos de luz de alumbrado público en la carretera general de Guernica a Lequeitio, tramo comprendido entre el barrio de Rentería y el barrio Barrutia, según proyecto redactado por el Ingeniero Industrial don Enrique Mota Jaureguizar.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 1.198.760 pesetas.

Fianzas: La fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto, asciende a 39.975 pesetas. La fianza definitiva se fija en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Procedimiento: Las plicas se presentarán en la Secretaría Municipal desde las nueve hasta las catorce horas, dentro de los veinte días siguientes a la última inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de las Casas Consistoriales, a las 12 horas del primer día hábil siguiente a aquel que termine el plazo para su presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el en nombre propio (o en el de persona física o Sociedad) lo que tengo acredi-

tado en debida forma, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» o en el «Boletín Oficial del Estado» número, así como del proyecto, con todos sus documentos, suscrito por el Ingeniero Industrial don Enrique Mota Jaureguizar, y de los pliegos de condiciones a los que se ha de sujetar la ejecución de las obras de instalación eléctrica de 20 puntos de luz de alumbrado público en la carretera general de Guernica a Lequeitio, tramo comprendido entre el barrio Rentería y el barrio Barrutia, se comprometo a realizar y llevar a cabo dichas obras con estricta sujeción a los citados proyecto y pliegos y a los compromisos ofrecidos en la Memoria y programa de trabajo, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Guernica y Luno, 19 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Gervasio Guezuraga.—10.442-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la explotación del bar-cafetería instalado dentro del recinto del matadero municipal.

Objeto: Concurso de explotación del bar-cafetería instalado dentro del recinto del matadero municipal.

Tipo: Deberá consignarse por el licitador en su oferta.

Plazos: El plazo de concesión se fija en cinco años como máximo.

Pagos: El concesionario satisfará un canon fijo de 1.000 pesetas mensuales, que deberá abonar dentro de los cinco primeros días de cada mes.

Garantías: Provisional, 12.000 pesetas, y definitiva, 30.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso público para la explotación del bar-cafetería instalado dentro del recinto del matadero municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo la siguiente lista de precios

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.412-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de colocación, mantenimiento y reparación de aparatos comprobadores de tráfico, así como la elaboración de los datos recogidos por ellos.

Objeto: Concurso de adjudicación del servicio de colocación, mantenimiento y reparación de aparatos comprobadores de tráfico, así como la elaboración de los datos recogidos por ellos.

Tipo: 7.500.000 pesetas como máximo para los tres años.

Plazos: El plazo se fija en tres años.

Pagos: Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 105.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adjudicación del servicio de colocación, mantenimiento y reparación de aparatos comprobadores de tráfico, así como la elaboración de los datos recogidos por ellos, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.413-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la conexión del barrio de Almendrales con la vía de acceso a la Ciudad Sanitaria «1.º de Octubre.»

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de la conexión del barrio de Almendrales con la vía de acceso a la Ciudad Sanitaria «1.º de Octubre».

Tipo: 971.282 pesetas.

Plazos: Treinta días para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 19.426 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la conexión del barrio de Almendrales con la vía de acceso a la Ciudad Sanitaria «1.º de Octubre», se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.411-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo autobomba de primera salida con destino al Departamento de Prevención, Extinción de Incendios, Socorros y Salvamento.

Objeto: Concurso de adquisición de un vehículo autobomba de primera salida con destino al Departamento de Prevención, Extinción de Incendios, Socorros y Salvamento.

Tipo: 2.802.000 pesetas.

Plazos: El plazo de entrega será fijado por los licitadores, y el de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 47.030 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de una autobomba de primera salida con destino al Departamento de Prevención, Extinción de Incendios, Socorros y Salvamento, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.414-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de instalación e iluminación artística del Real de la Feria y Portadas.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 de diciembre del año en curso, se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de instalación e iluminación artística del Real de la Feria

y Portadas, con arreglo a los correspondientes pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, redactados al efecto, los cuales se entenderán expuestos al público a efecto de reclamaciones durante los ocho primeros días de los veinte que luego se señalan, suspendiéndose este último término, hasta la resolución de aquéllos, en su caso, como se autoriza en el artículo 119 del texto parcial del Estatuto de Régimen Local, articulado por Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre. Su presupuesto asciende a la suma de 21.850.000 pesetas, para la próxima Feria de Abril de 1978, y de 19.762.792 pesetas, anuales, de formularse posturas por seis años, o sea, para los certámenes de los años 1978, 1979, 1980, 1981, 1982 y 1983.

El concurso-subasta constará de dos periodos, según determina el artículo 18 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El primero de ellos se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constarán en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, sito en Plaza Nueva, número 1, de esta ciudad.

Los licitadores presentarán sus proposiciones con arreglo a lo prevenido en el artículo 30 del mismo Reglamento, en pliegos cerrados, con las formalidades que señala la regla segunda del artículo 31.

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que exija la convocatoria.

En cuanto a la oferta económica, los licitadores podrán presentar proposiciones ofreciendo realizar la instalación, sólo por la Feria de Abril próxima, de 1978, sólo por los seis años antes referidos y también por estos periodos, pero consignando sus proposiciones en pliegos separados.

El primer período de la licitación se limitará sólo al examen de los pliegos de «Referencias», pasando a informe de los Servicios Técnicos correspondientes y a la vista del mismo se seleccionarán los que deben ser admitidos a la segunda parte de la licitación, cuyo resultado se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El acto de apertura de los pliegos de las ofertas económicas se iniciará con la destrucción de los que hubiesen sido eliminados y el Pleno de la Corporación optará libremente por adjudicar definitivamente el remate a la oferta más baja de las formuladas por sólo 1978 o por seis años.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta podrán presentarse en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto, hasta el anterior señalado para la licitación, en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la suma de 230.720 pesetas, y la definitiva a 461.440 pesetas, si la ejecución de la obra se ejecuta sólo por la Feria de 1978. En caso de que la Corporación resuelva que la adjudicación ha de hacerse por seis certámenes, previamente se fijará la fianza definitiva a constituir.

Las fianzas podrán ingresarse en las Arcas Municipales o en la Caja General de Depósito, en metálico, en efectos públicos del Estado o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre los tipos de una y otra fórmulas, coincidentes con los presupuestos expresados.

Los licitadores acompañarán una declaración en la que afirmen bajo su responsabilidad no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El contratista vendrá obligado en virtud de la adjudicación definitiva a abonar el importe de los anuncios y cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios, formulación del contrato, reintegro total del expediente, debiendo estar incluido en los precios ofrecidos al Impuesto General sobre Tráfico de Empresa, caso de que el citado gravamen sea exigible en estas obras.

Las proposiciones deberán quedar redactadas en la forma siguiente:

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de instalación e iluminación artística del Real de la Feria y Portadas, correspondientes al año 1978, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en el documento de presupuesto y haciendo la baja de (tanto por ciento) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias dentro de los límites legales serán respectivamente las que a continuación se expresan (aquí se hará indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de instalación e iluminación artística del Real de la Feria y Portadas, por seis certámenes, o sea, por los años 1978, 1979, 1980, 1981, 1982 y 1983, conformándose con los precios y condiciones que consten en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en el documento de presupuesto y haciendo la baja de (tanto por ciento) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias dentro de los límites legales serán respectivamente las que a continuación se expresan (aquí se hará indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 26 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Fernando de Parias Merry.—329-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION PROFESIONAL DE FUNCIONARIOS DE LA INSPECCION FINANCIERA TRIBUTARIA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 13 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Funcionarios de la Inspección Financiera Tributaria», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, funcionarios pertenecientes a los Cuerpos de Inspectores Financieros y Tributarios, los del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Inspección Auxiliar con título de Licenciado o Doctor, siendo los firmantes del acta de constitución don José María López Geta, don Salvador Colmenar Valdés, don Julio Banacloche Pérez, don Francisco Fernando Domínguez, don Claro José Fernández Carnicero, don Luis Gómez Ferrer y don José Luis Codes Anguita.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS LOCALES DEL SERVICIO DE EXTINCION DE INCENDIOS

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las nueve treinta horas del día 13 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Funcionarios Locales del Servicio de Extinción de Incendios», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Isla de Mallorca, todos los funcionarios de carrera o interinos cuyo nombramiento haya sido efectivo por la Administración Local, siendo los firmantes del acta de constitución don Marcos Vives Gras, don Clemente Bartolomé de Prada Mudo, don Jaime Crespi Mesquida, don Antonio Mora García, don Juan Planells Serra y don Antonio Tur Mayoll.

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN CASTELLON, SERVICIO DE EXTENSION AGRARIA (STAP-CS-SEA)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce cuarenta y cinco del día 13 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Trabajadores de la Administración Pública en Castellón, Servicio de Extensión Agraria (STAP-CS-SEA)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincia de Castellón, trabajadores de Centros dependientes de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agraria y Organismos autónomos, funcionarios públicos, interinos o contratados en régimen administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución doña Ana María Bello Fernández-Moscoso, doña María Teresa Rubert Batalla, doña Mariana Sánchez Picazo, don Joaquín Pérez Ballester y don Manuel Sancho Martínez.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Antonio Ordóñez Molin, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 898/76, instruido por aprehensión de un radio-«Cassette», mercancía que ha sido valorada en 4.000 pesetas, ha dictado providencia, en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 22 de febrero del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 9 de enero de 1978.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—274-E.

Por medio del presente se hace saber a Luis Menéndez Álvarez, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 676/76, instruido por aprehensión de varios, mercancía que ha sido valorada en 29.000 pesetas, ha dictado providencia, en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 80 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 22 de febrero del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona, siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante todo, de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 9 de enero de 1977.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—275-E